



BOLETÍN N° 242 - 19 de octubre de 2021

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

CONSORCIO PARA EL TRATAMIENTO
DE RESIDUOS URBANOS DE NAVARRA

Aprobación definitiva de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto de 2021

El Consejo de Dirección del Consorcio para el tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2021, aprobó inicialmente la modificación de las bases de ejecución del presupuesto de 2021.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan formulado reclamaciones y/o alegaciones a la misma y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y el artículo 18 del Decreto Foral 270/1998 que la desarrolla, queda definitivamente aprobada la modificación de las bases de ejecución del Presupuesto de 2021.

Existe un ejemplar de las citadas bases de ejecución del presupuesto a disposición de quien esté interesado en consultarlas, en las oficinas situadas en Avenida Barañáin, 22, Pamplona.

Las bases de ejecución del presupuesto modificadas se hallan a disposición de las personas interesadas en la página web del Consorcio para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra:

<https://www.nilsa.com/fls/dwn/basesejec2021.pdf>

Pamplona, 5 de octubre de 2021.–El presidente del Consorcio, Bernardo Ciriza Pérez.

Código del anuncio: L2114698